

## BASES CONCURSO CARTEL DEL “CARNAVAL VINAROS 2019”

Por la presente se convoca el concurso del cartel anunciador del “Carnaval de Vinaròs 2019” para lo cual se publican las bases a las cuales estarán sujetos tanto el artista como su obra de manera inexcusable.

1- Al concurso podrá presentarse cualquier artista el cual realizará su trabajo en base al lema “CARNAVAL DE VINAROS: CULTURA CHINA”. El motivo del cartel habrá de hacer referencia tanto al Carnaval como al tema propuesto, pudiéndose englobar todo lo relacionado con La Cultura China en relación directa con el Carnaval de manera libre.

2- Los originales podrán realizarse por cualquier procedimiento de técnica libre (digital, pintura, dibujo, fotografía, técnica mixta, collage) pudiéndose combinar varios de ellos, siempre que sea factible su reproducción en cuatricromía, para lo cual se excluirán tanto las tintas oro, plata y fosforescentes. Cada autor puede presentar hasta un máximo de tres obras originales.

3- Las obras presentadas habrán de ser originales e inéditas, realizadas expresamente para este concurso. El jurado admitirá en su realización recursos gráficos de libre acceso siempre de manera puntual y secundaria, libres de derechos incluso a terceros, y alejados de cualquier otra obra similar. El jurado se reserva el derecho de descalificar de manera inmediata cualquier obra, incluso a la ganadora, con devolución el premio a posteriori, si detecta cualquier indicio de plagio, haciéndose el autor su único responsable de ello frente a cualquier demanda. Por lo cual se examinará las obra ganadora de forma rigurosa.

4- En los originales y de forma visible e integrada deberá aparecer, en letras, la inscripción Carnaval de Vinaròs, del 16 de febrer al 4 de març 2019. El original no debe llevar a la vista ninguna firma ni seudónimo del autor.

5- El cartel debe de adoptar la forma vertical, siendo la superficie total exigida de 50 x 70 cm. (Sin márgenes blancos, o sea a sangre) y sin debiéndose de presentar montado sobre un soporte rígido, preferiblemente cartón-pluma.

6- Los trabajos presentados deberán llevar en la parte posterior escrito a lápiz un lema o título del mismo debiendo ir acompañados de un sobre cerrado con el lema escrito en la parte exterior, y en su interior una hoja con el lema, nombre y apellidos del autor, email y teléfono de contacto.

7- Los originales se presentarán, embalados, y sin nada a la vista en el estudio Conceptes (C/Mare de Déu del del Pilar, 4. 12500 Vinaròs - Castelló) hasta las 13:00 horas del 9 de noviembre de 2018 mediante entrega en mano, o bien pudiendo ser remitidos a portes pagados, por cualquier procedimiento de transporte y entrega.

8- El jurado estará compuesto por personas cualificadas, profesionales del mundo del arte, un representante del Ayuntamiento y de la Comisión Organizadora del Carnaval.

9- Al ganador del cartel se le invitará a formar parte, si lo desea, del jurado deliberador de la siguiente edición.

10- Se otorgará un único premio al cartel ganador en metálico 1000€ por parte del Ayuntamiento de Vinaròs. El premio está sujeto a la retención correspondiente.

11- El jurado, cuyo veredicto será inapelable, se reserva la facultad de declarar desierto el premio si estima que ninguno de los originales se adecua por la calidad artística o cualquier otro motivo para poder representar las fiestas del Carnaval de Vinaròs.

12- El original ganador será firmado por su autor, en su parte posterior, cediendo así todos sus derechos a la Comisión Organizadora del Carnaval que pasará a ser su propietario, teniendo la misma tanto el derecho de su impresión donde crea oportuno, como el uso de su difusión, utilización o el que considere, tanto en los programas de las fiestas como en cualquier otro medio impreso o audiovisual.

13- Los originales no premiados podrán ser retirados por su autor o la persona autorizada, siendo comprobado el permiso pertinente, en el término de veinte días tras finalizar las fiestas de Carnaval.

15. La participación al premio implica la aceptación total a cada una de las bases.

